



CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SEP), A QUE REFUERZEN LA ESTRATEGIA EDUCATIVA, REDISEÑANDO EL MODELO PEDAGÓGICO PARA ASEGURAR QUE TODAS LAS FAMILIAS CON HIJAS E HIJOS EN EDAD ESCOLAR DISPONGAN DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL APRENDIZAJE A FIN DE GARANTIZAR QUE TODOS LOS ESTUDIANTES PUEDAN CONCLUIR SUS ESTUDIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA

La suscrita, diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena de la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87, 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, someto a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

De acuerdo con la UNESCO, a poco más de un año de que inició la pandemia de la COVID19, y con ello la suspensión de clases presenciales, aún la mitad de las y los estudiantes de todo el mundo están afectados por la suspensión de las actividades escolares, y más de 100 millones de niñas y niños no alcanzarán los niveles mínimos de lectura recomendados para sus edades.ⁱ

En el pico de la pandemia, más de 1,100 millones de niñas y niños dejaron de asistir a sus planteles, y más de 100 millones de maestras y maestros también enfrentaron el reto de modificar la estrategia pedagógica y mantener niveles mínimos de enseñanza.ⁱⁱ

De manera preocupante, la UNESCO estima que podría haber 24 millones de estudiantes que podrían abandonar definitivamente sus estudios, lo cual implicaría severos impactos en su calidad de vida, pero también en sus probabilidades presentes y futuras de desarrollo, pues truncar su trayectoria escolar podría limitar de forma importante el acceso a otros derechos y garantías, sobre todo en el ámbito laboral.ⁱⁱⁱ

A nivel mundial, se estima que hay 463 millones de estudiantes que no tienen acceso a internet en casa, lo cual les impide mantener sus procesos educativos a distancia, pero cuyo dato revela igualmente la magnitud de las brechas digitales que existen entre los países más desarrollados y los más pobres, así como al interior de los países, entre las familias con mayores recursos y aquellas más pobres.^{iv}



Asimismo, los datos de la UNESCO señalan que alrededor de 500 millones de niñas y niños en todo el mundo aún no han tenido ni acceso ni contacto alguno con procesos de educación a distancia; y tres cuartas partes de esa cantidad viven en localidades rurales, indígenas o de extrema pobreza en zonas urbanas.^v

En México, el impacto de la COVID19 ha sido brutal; en efecto, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con datos obtenidos a través de la Encuesta para Conocer el Impacto de la COVID19 en la educación (ECOVID ED, 2020) 5.2 millones de quienes tienen de 3 a 29 años de edad no se inscribieron a ningún grado de la educación formal. 26.6% de esa cantidad, afirma que la educación a distancia es poco funcional para su aprendizaje; 25.3% señala que sus padres o tutores se quedaron sin trabajo y no pueden pagar sus estudios; mientras que el 21.9% carece de computadora y acceso a internet.^{vi}

En el agregado, el INEGI estima que alrededor de 734 mil niñas, niños y jóvenes no concluyeron el ciclo escolar 2019-2020; entre ellos, prácticamente el 59% señaló que dejó la escuela por razones asociadas a la pandemia de la COVID19.^{vii}

Destaca que, en la educación superior, sólo el 55.7% de las y los estudiantes matriculados en universidades e instituciones de educación superior utilizaron computadoras de escritorio o portátiles; y que, en el nivel de educación primaria, el 70.3% de las y los estudiantes tuvieron que recurrir a teléfonos móviles para acceder a sus contenidos didácticos y actividades educativas.



Otro dato que conviene destacar es que, entre la población nacional, el 58.3% opina que no se aprende o que se aprende menos en las clases a distancia que en las presenciales; 27.1% piensa que no se da seguimiento adecuado a la educación de los alumnos; mientras que el 23.9% piensa que los padres o tutores no cuenta con las capacidades o habilidades técnicas para transmitir conocimientos y auxiliar a sus hijas e hijos en el aprendizaje.

Toda esta información permite sostener que lo urgente es generar una nueva estrategia educativa en tres frentes: a) el rediseño del modelo pedagógico y curricular para generar una nueva lógica educativa pos-pandemia; b) la recuperación y mejoramiento sustantivo de la infraestructura escolar, lo cual incluye equipamiento y mobiliario; y c) asegurar que todas las familias con hijas e hijos en edad escolar dispongan de las herramientas tecnológicas para el aprendizaje.^{viii}

Por lo que, es preocupante que, más de 700 mil estudiantes no concluyeron el ciclo escolar 2019-2020, la pérdida en la educación y en el empleo implicará una caída importante en el desarrollo humano.

Es por ello, que presento el presente exhorto, para que, las autoridades competentes, refuercen la estrategia educativa, rediseñando el modelo pedagógico para asegurar que todas las familias con hijas e hijos en edad



escolar dispongan de las herramientas tecnológicas para el aprendizaje a fin de garantizar que todos los estudiantes puedan concluir sus estudios.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes y lograr que todas las familias con hijas e hijos en edad escolar dispongan de las herramientas tecnológicas para el aprendizaje a fin de garantizar que todos los estudiantes puedan concluir sus estudios, por lo que me permito proponer, el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación (SEP), a que refuercen la estrategia educativa, rediseñando el modelo pedagógico para asegurar que todas las familias con hijas e hijos en edad escolar dispongan de las herramientas tecnológicas para el aprendizaje a fin de garantizar que todos los estudiantes puedan concluir sus estudios.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 13 días del mes de julio de 2021.

**DIPUTADA NOHEMI ALEMÁN HERNÁNDEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA**

Notas

ⁱ Fuentes, Mario, La educación y la caída del desarrollo humano, México Social La Cuestión Social en México, consultado por última vez el 11 de julio de 2021 en <https://www.mexicosocial.org/la-educacion-y-la-caida-del-desarrollo-humano/>

ⁱⁱ *Ibidem.*

ⁱⁱⁱ *Ibidem.*

^{iv} Fuentes, Mario, La educación y la caída del desarrollo humano, México Social La Cuestión Social en México, consultado por última vez el 11 de julio de 2021 en <https://www.mexicosocial.org/la-educacion-y-la-caida-del-desarrollo-humano/>

^v *Ibidem.*

^{vi} *Ibidem.*

^{vii} Fuentes, Mario, La educación y la caída del desarrollo humano, México Social La Cuestión Social en México, consultado por última vez el 11 de julio de 2021 en <https://www.mexicosocial.org/la-educacion-y-la-caida-del-desarrollo-humano/>

^{viii} *Ibidem.*